



CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO: **DERECHO CIVIL I (PERSONAS)**

VICERRECTORADO: Planificación y Desarrollo Social
PROGRAMA: Ciencias Jurídicas y Sociales
SUB-PROGRAMA: Formación General y Básica
CARRERA: Derecho
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Formación Profesional Básica
PROYECTO: Derecho Civil
SUB-PROYECTO: Derecho Civil I (Personas)
PRELACIONES: Ninguna
CÓDIGO: D540130101
HORAS SEMANALES: Totales Horas 03: 03 Horas Teóricas
UNIDADES DE CRÉDITOS: 3UC
AÑO: 1er año
CONDICIÓN: Obligativo
MADALIDAD DE APRENDIZAJE: Presencial
PROFESOR(ES) DISEÑADOR(ES): **ANDRÉS ALBARRAN**
MARIA CAROLINA ALBARRAN
MARIA AMPARO GÓMEZ GARCÍA
CARLOS MIGUEL RAMÍREZ

Barinas, Febrero 2006

JUSTIFICACIÓN

El sub-proyecto de Derecho Civil I, persigue dar una visión integral de los contenidos a desarrollar en la asignatura, estableciendo una dualidad entre el marco teórico con el desempeño práctico, profundizando en el ámbito social que reviste la Ciencia Jurídica, ya que el Derecho es obra, producto y creación de la sociedad, la cual indefectiblemente requiere de una regulación armónica que propicie la adecuada convivencia del individuo dentro del entorno social. Por tal motivo, es vital adaptar los planteamientos teóricos del clásico Derecho Civil a las nuevas corrientes jurídicas contemporáneas en donde la justicia social es signo inequívoco de una formación óptima para los futuros juristas aunado a una clara comprensión del fenómeno social cuyo dinamismo origina la necesidad de sucesivos cambios y transformaciones dentro del orden jurídico. De igual manera es menester estimular al estudiante para que la cátedra constituya una valiosa fuente de conocimientos tendiente a enriquecer su cultura jurídica a través de la investigación y la actualización al acontecer jurídico a través de los comentarios de los más destacados juristas nacionales e internacionales concatenado con los criterios jurisprudenciales del máximo tribunal de la República, con el propósito de llevar al estudiante a una reflexión cotidiana y un análisis con sentido crítico de los objetivos desarrollados pudiendo así aportar ideas que le permitan formarse un criterio jurídico propio.

OBJETIVO GENERAL

Promover de manera sistemática la adquisición de conocimientos en el área de Derecho Civil I (Personas) a través de la participación protagónica del estudiante en el desarrollo de actividades de discusión e investigación de temáticas atinentes al Derecho Positivo actual, con la colaboración activa del docente orientada a desarrollar una metodología interactiva donde el estudiante, haciendo uso de las herramientas aportadas desempeñe un rol fundamental en aras de brindar alternativas de solución a los conflictos ínter subjetivos de intereses entre las personas que se suscitan en una sociedad dinámica, lo cual amerita la formación de profesionales idóneos en el área.

SINOPSIS DE CONTENIDO

- Concepto y Ubicación del Derecho Civil.
- El Estado Civil de las Personas.
- Régimen Jurídico de Protección del Niño y del Adolescente.
- Instituciones Familiares.

MÓDULO I

CONCEPTO Y UBICACIÓN DEL DERECHO CIVIL.

Objetivo General:

Proporcionar al estudiante las directrices para determinar la ubicación del Derecho Civil dentro de las ramas del Derecho, así como también conocer los sujetos de derecho que intervienen en las relaciones jurídicas, normadas por el Derecho Civil.

Objetivos Específicos:

1. Ubicar al Derecho Civil en el ordenamiento jurídico venezolano.
2. Determinar los Sujetos de Derecho en la relación Jurídica.
3. Determinar el origen de la personalidad jurídica, analizando los enfoques doctrinarios al respecto.
4. Conocer lo relativo a la capacidad de las personas en la esfera jurídica, así como los principios que le rigen.

Contenido

Tema 1: Concepto y Ubicación del Derecho Civil dentro de las ramas del derecho. Análisis del Título preliminar del Código Civil. Base Constitucional.

Tema 2: Las Personas en el ámbito jurídico: Persona Natural y Persona Jurídica. Definiciones básicas, clasificación.

Tema 3: Inicio de la Personalidad Jurídica en las personas naturales. Teorías. Posición de la Doctrina venezolana. El Nacimiento: concepto y pruebas.

Tema 4: La Capacidad de las Personas Naturales: concepto, clasificación de la capacidad, principios que rigen la capacidad.

TIEMPO: 07 Semanas

(03 Horas teóricas por semana)

VALOR: 25%

MÓDULO II

EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

Objetivo General

Promover en el alumno el estudio y análisis jurídico de la temática concerniente al estado civil de las personas, bajo una perspectiva jurídica cimentada en la doctrina y jurisprudencia patria.

Objetivos Específicos

1. Analizar el Estado Civil de las personas e igualmente indagar la concepción jurídica del nombre civil, el nombre propio y el apellido.
2. comprender a través de un estudio objetivo la función que cumple el Registro Civil en Venezuela, con particular énfasis en el valor probatorio que revisten las actas del Estado Civil.
3. Examinar la definición legal de Posesión de Estado, conjugándola con la forma de hacer valer la posesión de estado, incursionando sus características fundamentales y los efectos jurídicos que se generan.
4. Estudiar los lineamientos fundamentales de las sedes jurídicas de las personas, concibiendo la distinción existente entre domicilio, residencia, morada y habitación.
5. Precisar los elementos distintivos de la declaración de ausencia y la presunción de muerte, estableciendo los requisitos de cada uno de ellos y las consecuencias jurídicas que se suscitan a la luz del Código Civil.

Contenidos

Tema 1: Definición de Estado Civil. Determinación. El Nombre Civil: concepto, elementos constitutivos, características. El nombre propio: concepto y determinación. El apellido: concepto y determinación.

Tema 2: Registro Civil: noción general, estudio pormenorizado de las actas del estado civil, valor probatorio. Juicios de Rectificación e Inserción de Partidas. Organización del Registro Civil, personas que intervienen en la formación de las partidas del Registro Civil.

Tema 3: La Posesión de Estado: definición y elementos. Características, importancia jurídica y formas de hacer valer la posesión de estado.

Tema 4: El domicilio de las personas: concepto, clasificación, caracteres, importancia, domicilios especiales. La residencia, la morada o habitación.

Tema 5: La Ausencia y la no Presencia: Concepto, requisitos y efectos. Presunción y Declaración de Ausencia, Presunción de muerte. La muerte, concepto, la prueba de muerte, efectos. La Premoriencia y Conmoriencia.

TIEMPO: 07 Semanas
(03 Horas teóricas por semana)
VALOR: 25%

MÓDULO III

RÉGIMEN JURÍDICO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Objetivo General

Formar y Sensibilizar a las futuras profesionales del derecho en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dentro del marco de la nueva doctrina de protección integral desarrollada en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.

Objetivos Específicos

1. Conocer los antecedentes relativos al cambio de paradigma, así como diferenciar la doctrina de situación irregular de la doctrina de protección integral.
2. Interpretar e internalizar los principios fundamentales de la doctrina de protección integral.
3. Determinar, conocer y analizar los derechos, deberes y garantías de niños y adolescentes, así como conocer su base constitucional.
4. Conocer cada una de las Instancias que conforman el Sistema de Protección del Niño y del Adolescente.

Contenidos

Tema 1: Cambio de Paradigma: de la Doctrina de la Situación Irregular a la Doctrina de Protección Integral. Convención Internacional de los Derechos del Niño: Breve reseña.

Tema 2: Principios Fundamentales de la Doctrina de Protección Integral. Definición de Niño y Adolescente. Naturaleza de los Derechos y Garantías de los Niños y Adolescentes. Ejercicio Progresivo de los Derechos y Garantías.

Tema 3: Derechos, Deberes y Garantías de los Niños Adolescentes. Base Constitucional.

Tema 4: Sistema de Protección del Niño y del adolescente: concepto, medios, políticas y programas de protección, medidas de protección, órganos que integran el sistema de Protección: Órganos Administrativos: Consejos de Derecho y Consejos de Protección; Órganos Judiciales y Ministerio Público, Entidades de Atención y Defensorías.

TIEMPO: 08 Semanas
(03 Horas teóricas por semana)
VALOR: 25%

MÓDULO IV

INSTITUCIONES FAMILIARES

Objetivo General

Lograr que el estudiante reciba una formación jurídica sustantiva de las principales instituciones familiares adoptadas por la legislación civil venezolana

Objetivos Específicos

- 1.- Desarrollar el estudio de la Patria Potestad como institución familiar, destacando la importancia que reviste los efectos que originan su extinción, privación y restitución en el individuo como sujeto de derecho.
- 2.- Conocer las nociones fundamentales de la guarda, obligación alimentaria y Redimen de visitas como instituciones familiares, adecuándolas en concordancia al marco jurídico de la Lopna.

- 3.- definir la tutela, su clasificación y constitución realizando un análisis de la importancia del rol del tutor y protutor en la administración de los bienes del pupilo.
- 4.- Analizar la emancipación y la mayoría resaltando sus características y efectos en el estado civil de las personas; de igual manera llevar a cabo el estudio de la interdicción e inhabilitación, haciendo especial énfasis en establecer y puntualizar la diferencias entre ambos

Contenidos

Tema 1: Patria Potestad: definición y contenido, titularidad y ejercicio (conjunta o individual). Extinción de la Patria Potestad. Privación y restitución.

Tema 2: La Guarda: contenido y ejercicio, revisión y modificación. Obligación Alimentaria: contenido y subsistencia, personas obligadas y extinción. Régimen de Visitas: contenido, fijación, extensión e improcedencia. Autorizaciones para viajar. Familia de Origen y Familia Sustituta.

Tema 3: La Tutela: concepto y clases. Apertura y constitución de la tutela. Tutor, protutor y consejo de tutela: funciones, representación y administración de bienes del pupilo. Inventario de bienes del pupilo. Cesación de la tutela.

Tema 4: Emancipación: Concepto y características, efectos. Concepto de mayoría, mayores incapaces. La interdicción y la Inhabilitación: Concepto, clasificación, diferencias y efectos.

TIEMPO: 08 Semanas (03 Horas teórico-prácticas por semana) VALOR: 25%

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

- 1.- Exposición del contenido por parte del docente.
- 2.- Taller practico-grupal, debate y conclusiones.
- 3.- Reseña de casos prácticos relacionados con la temática.
- 4.- Evaluaciones Escritas y Orales.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.
- Código Civil Venezolano, 1982.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 1998.
- **AGUILAR GORRONDONA, José Luis**. Derecho Civil I (Personas). Publicaciones UCAB. Caracas, 2005.
- **GRATEROL GARRIDO, Mary Sol**. Derecho Civil I (Personas). Editorial USM. Caracas, 2000.
- **MORALES, Georgina**. Temas de Derechos del Niño. Instituciones Familiares en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Vadell Hermanos Editores. Caracas, 2002.
- **WILLS RIVERA, Lourdes**. La Guarda del hijo sometido a Paria Potestad. Editorial Torino. Caracas, 2001.
- **MORALES, Georgina y SAN JUAN, Miriam**. Familia, Intervenciones protectoras y Mediación familiar. Vadel Hermanos Editores. Caracas, 2005.
- **CORNIELES, Cristóbal y MORAIS, María Gracia**. Primer Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Publicaciones UCAB. Caracas, 2001.
- **CORNIELES, Cristóbal y MORAIS, María Gracia**. Segundo Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Publicaciones UCAB. Caracas, 2002
- **CORNIELES, Cristóbal y MORAIS, María Gracia**. Tercer Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Publicaciones UCAB. Caracas, 2003.
- **CORNIELES, Cristóbal y MORAIS, María Gracia**. Cuarto Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Publicaciones UCAB. Caracas, 2004.
- **CORNIELES, Cristóbal y MORAIS, María Gracia**. Quinto Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Publicaciones UCAB. Caracas, 2005.
- **HUNG VAILLANT, Francisco**. Derecho Civil I. Vadell Hermanos Editores. Valencia – Caracas, 1999.